

Señalan afectación al consumo

Pega a crédito el nuevo IVA

► Las mensualidades en tarjetas o de autos, aunque sean fijas, reflejarán el ajuste

Jessika Becerra

Debido a la mayor tasa de Impuesto al Valor Agregado (IVA), este año aumentará el costo de los créditos en tarjetas, los personales y automotrices, incluso de aquellos que tienen mensualidades fijas.

En tarjetas de crédito, los intereses ordinarios, moratorios y comisiones causan IVA, por lo que la mensualidad podría elevarse entre 0.5 y 1 por ciento, según especialistas.

Flavio Frayunti, director de crédito hipotecario de HSBC, explicó que en los créditos al consumo como las tarjetas, la mensualidad se incrementará de acuerdo con los intereses generados en el mes de facturación.

Ejemplificó que en el caso de un crédito de consumo a pagos fijos de hasta 48 meses, que se en-

cuentre en sus primeras mensualidades, éstas se incrementarán menos de 0.5 por ciento, mientras que la del crédito que se encuentre al final de dicho plazo será menos afectada.

Por el financiamiento automotriz, incluso a mensualidades fijas, las agencias están enviando a sus clientes avisos sobre el incremento por la tasa de IVA.

Ramón Carrillo, consultor de bancos, explicó que en todos los créditos que no sean hipotecarios la mensualidad podría crecer hasta uno por ciento.

Juan Carlos Sierra, presidente de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México (Asofom), expuso que el incremento en la tasa de interés ordinaria de créditos personales y al consumo será de 0.1 por ciento adicional.

“Los créditos más afectados por el incremento del IVA son los créditos al consumo y los automotrices”, reconoció.

Los créditos hipotecarios destinados a la adquisición, construcción o remodelación de una casa no se verán afectados, ya que los intereses no son sujetos de pa-

go de IVA y, por lo tanto, su pago mensual seguirá siendo exactamente igual, expuso Frayunti.

Asesores de Banorte confirmaron que los créditos hipotecarios no tendrán afectación.

Pero las mensualidades podrían subir ligeramente por el incremento del IVA en el seguro de daños, incluido en algunos préstamos, refiere Santander.

“En productos de adquisición de vivienda, el incremento aplica sólo al IVA del seguro de daños, por tanto, el cambio en la mensualidad es prácticamente imperceptible”, según la institución.

También informó que el aumento del IVA sólo afecta a los productos de adquisición de terrenos y a los de liquidez, en donde el dueño de una propiedad obtiene un préstamo en efectivo.

El titular de la Asofom mencionó que ante el impacto lo más recomendable para las familias con una deuda mayor a 30 por ciento de sus ingresos es reducir sus gastos para no dejar de pagar, ya que los intereses moratorios causan IVA y equivalen a 1.5 veces del rédito ordinario.



Continúa en siguiente hoja

Si compró coche

Los créditos automotrices verán incrementos por el IVA de intereses y los seguros asociados.

A: Mes	B: Capital e intereses	C: IVA de intereses	D: Seguro de vida	E: Pago mensual
--------	------------------------	---------------------	-------------------	-----------------

ASÍ PAGABA EN 2009 (15% DE IVA)

	A	B	C	D	E
PRECIO DEL AUTO: \$173,200.0					
MONTO A FINANCIAR: \$132,887.7	1	6,787.7	285.7	53.8	7,127.2
TASA: 12.90%	2	6,311.5	206.4	53.8	6,571.7
PLAZO: 24 MESES	3	6,311.5	198.5	53.8	6,563.8
SEGURO DE VIDA MENSUAL SIN IVA: \$46.82	4	6,311.5	190.4	53.8	6,555.7
	5	6,311.5	182.3	53.8	6,547.6
	6	6,311.5	174.1	53.8	6,539.4
	7	6,311.5	165.8	53.8	6,531.1
	8	6,281.5	152.9	53.8	6,488.2
	9	6,311.5	148.9	53.8	6,514.2
	10	6,311.5	140.3	53.8	6,505.6

ASÍ PAGARÁ EN 2010 (CON 16% DE IVA)

	A	B	C	D	E
	1	6,787.7	304.8	54.3	7,146.7
	2	6,311.5	220.2	54.3	6,585.9
	3	6,311.5	211.7	54.3	6,577.5
	4	6,311.5	203.1	54.3	6,568.9
	5	6,311.5	194.4	54.3	6,560.2
	6	6,311.5	185.7	54.3	6,551.4
	7	6,311.5	176.8	54.3	6,542.6
	8	6,281.5	163.0	54.3	6,498.8
	9	6,311.5	158.8	54.3	6,524.6
	10	6,311.5	149.6	54.3	6,515.4

Fuente: Agencias y bancos